

INTERIOR Y POLICÍA

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2022-0141 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE ESTE MINISTERIO."

En fecha 20 de julio del 2022, se publicó en la página de este ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2022-0141**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Muebles Omar, Flow S. R.L.**

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participaron los oferentes **FLOW SRL., GAT OFFICE, SRL.** De manera física no participaron. Y por el correo electrónico institucional tampoco.

Siendo las 03:05 P.M., del día 25 del mes de julio del año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tanguí Acosta**, Director Administrativo, el señor **Luis Edmundo María**, Encargado de Operaciones Tic, Perito Designado, y la señora **Wilda Castillo**, Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 26 del mes de julio del 2022, emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que las empresas **FLOW SRL., GAT OFFICE, SRL.**, cumple con las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias de los ítems de los cuales presentaron ofertas.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, tomándose en cuenta el menor precio. Se adjudica a la empresa **FLOW SRL.**, del proceso para la **ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE ESTE MINISTERIO."** por un monto ascendente a setecientos cincuenta y un mil trescientos sesenta y ocho pesos dominicanos con 71/100 centavos (RD\$751,368.71).



Gobierno de la
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA



Leonel H. Tanguí Acosta
Director Administrativo

Wilda Castillo

Wilda Castillo
Enc. De Compras y Contrataciones



Luis Edmundo María

Luis Edmundo María
Encargado de Operaciones Tics
Perito designado



Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiséis (26) día del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).